



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 285/2023

VISTO:

La solicitud presentada por el agente municipal Franco Nicolás MENDISCO, DNI N° 41.483.337, Legajo N° 104, para que se le otorgue la Licencia de Conducir - Clase "C" permite conducir camiones sin acoplado o semi acoplado y casas rodantes motorizadas de más de 3500 kgs.;

Y CONSIDERANDO:

Que para obtener dicha Licencia se debe abonar lo dispuesto en el TITULO XV, Capitulo I, Rentas Referidas a los Automotores, Art. 69° de la Ordenanza Tarifaria Anual N° 1107/2022;

Que el manejo de vehículos, es una actividad que el agente municipal Franco Nicolás MENDISCO desarrolla para cumplir con las tareas asignadas por este municipio;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- EXÍMASE al agente municipal Franco Nicolás MENDISCO, DNI N° 41.483.337, Legajo N° 104, del pago correspondiente a la emisión de la Licencia de Conducir - Clase "C", establecido en el Art. 69° de la Ordenanza Tarifaria Anual vigente, por necesitar dicha Licencia para cumplir con las tareas asignadas por este Municipio.

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Oficina de Rentas Generales y al agente municipal Franco Nicolás MENDISCO para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

Los Cocos, 04 de julio de 2023

DECRETO N° 285/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal